



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
NACIONAL



2019

AÑO DEL CARRETERO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

05 JUL 2019

RECIBIDO

HORA: 16:10 FIRMA: *Cub*

ACUSE

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Oficio No. TOIC11/030/193/2019

Asunto: Se ordena la práctica de la Auditoría No. 08/2019 de "Organización y Control de Archivos".



LIC. JOSÉ TRINIDAD GONZÁLEZ CUEVAS
Responsable del Área Coordinadora de Archivos.
Carretera al Ajusco No. 24, Edificio "A", PB.
Col. Héroes de Padierna, Alcaldía de Tlalpan,
C.P. 14200, Ciudad de México.
P r e s e n t e.

Ciudad de México, a 04 de julio de 2019

Con objeto de verificar y promover en la Unidad Administrativa a su digno cargo el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37, fracción IX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de noviembre de 2018; 304, fracción III y 305 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 98, fracción XI, XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; numeral 14 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección; publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010, modificado y publicado el 23 octubre de 2017, Acuerdo que reforma el diverso por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de septiembre de 2018 y el Programa Anual de Auditorías 2019, se le notifica que se auditará esa unidad administrativa en sus áreas o cualquier otra instalación al rubro de "Organización y Control de Archivos" que coordina en esta casa de estudios.

Comunico a usted, que la auditoría en comento se llevará a cabo durante el período comprendido del 01 de julio al 27 de septiembre de 2019; y estará dirigida a revisar el proceso de control interno, verificando el apego a la normatividad en la materia, que se haya realizado en estricto apego a las disposiciones legales respectivas y demás normas que rigen la función pública y que permitan el cumplimiento de metas y objetivos durante enero a diciembre del 2018 y primer trimestre de 2019.

Para tal efecto, se servirá proporcionar a los CC. Auditores Públicos: Lic. Marisela Pérez Juárez, Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área para Desarrollo y Mejora de las Gestión Pública, Coordinadora; Lic. Elda Alonzo Durán, Jefa de Grupo; C.P. Alejandro Rivera Trejo, Auditor; los libros principales y auxiliares, registros, reportes, correspondencia y demás efectos relativos a sus operaciones, funciones y responsabilidades



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2019

AÑO DEL CULTIVO DEL CONOCIMIENTO
EMILIANO ZAPATA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

Oficio No. TOIC11/030/193/2019

propias de su cargo, así como suministrarles todos los datos e informes que se soliciten para la ejecución de la auditoría.

Asimismo, le agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda a fin de que el personal comisionado tenga acceso a todas las instalaciones de esa Unidad Administrativa y se les brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido.

Derivado de lo anterior y con fundamento en el artículo 311, fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se elaborará y enviará el informe correspondiente, en el que se harán constar las observaciones que resulten con motivo de la auditoría.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. ROBERTO CABELLO GARCIA.

c.c.p.-Dra. Rosa María Torres Hernández. - Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional. - Presente.
Archivo.

MPJ/EAD/art.

Carretera al Ajusco N° 24, Edif. "A", Planta Baja, Col. Héroes de Padierna, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14200, Cd. de México



ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

Folio 1931901

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del día 05 de julio del año 2019, los CC. Lic. Marisela Pérez Juárez, Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área para Desarrollo y Mejora de las Gestión Pública, Lic. Elda Alonzo Durán, Jefe de Grupo y Supervisor de la Ejecución de la Auditoría, y C.P. Alejandro Rivera Trejo, Auditores, adscritos al Órgano Interno de Control en la Universidad Pedagógica Nacional; hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la Coordinación de Archivos en la Universidad Pedagógica Nacional, ubicada en Carretera al Ajusco No. 24, Edificio "A", PB, Colonia Héroes de Padierna, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14200, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del Lic. José Trinidad González Cuevas, Responsable de la Coordinación de Archivos en la Universidad Pedagógica Nacional, procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales oficiales expedidas por la Subdirección de Personal de la Universidad Pedagógica Nacional y el Instituto Nacional Electoral, con Registro Federal de Contribuyentes: PEJM660502MV5, AODE650102MH3, y RITA670112NV4, respectivamente.-----

Acto seguido, hacen entrega formal del original de la Orden de Auditoría contenida en el oficio No. TOIC11/030/193/2019 de fecha 4 de julio de 2019, emitida por el Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Pedagógica Nacional, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, dirigida al Lic. José Trinidad González Cuevas, Responsable de la Coordinación de Archivos en la Universidad Pedagógica Nacional, quien firma para constancia de recepción con su puño y letra en un ejemplar de la misma orden, en la cual también se estampó el sello oficial de la unidad administrativa visitada, acto con el que se tiene por formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa.-----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo éste la credencial oficial expedida por la Subdirección de Personal de la Universidad Pedagógica Nacional con Registro Federal de Contribuyentes: GOCT701109T96, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia en su margen izquierdo una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

Los auditores exponen al visitado los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, cuyo objeto es "Revisar el control interno de los procesos de la Coordinación de Archivos, verificando el apego a la normatividad en la materia", que permitan el cumplimiento de metas y objetivos durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2018 y primer trimestre de 2019, y que se hayan desarrollado con eficiencia, eficacia, transparencia y economía.-----

----- pasa al folio 1931902-----



1931902

-----viene del folio 1931901-----

Acto seguido el Lic. José Trinidad González Cuevas, Responsable de la Coordinación de Archivos en la Universidad Pedagógica Nacional, a petición de los auditores, designan como testigos de asistencia, a los C.C. Juan Carlos Negrete Acosta y Verónica Lizbeth Vásquez Pérez, quienes se identifican en ese orden con las credenciales oficiales expedidas por la Subdirección de Personal de la Universidad Pedagógica Nacional, ambos con domicilio oficial en Carretera al Ajusco No. 24, Edificio "A", PB, Colonia Héroes de Padierna, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14200, Ciudad de México, y con Registro Federal de Contribuyentes NEAJ731116IM7 y VAPV8408207C4, respectivamente, de nacionalidad mexicana, quienes aceptan dicha designación.

El Lic. José Trinidad González Cuevas, Responsable de la Coordinación de Archivos en la Universidad Pedagógica Nacional, mediante oficio No. R-CoAr/19-07-05/1, de fecha 05 de julio de 2019, refiere que el personal asignado para la realización de la auditoría a practicarse, podrán dirigirse al Lic. José Trinidad González Cuevas para atender los requerimientos de información relacionada con la misma, quien se identifica con la credencial oficial expedida por la Subdirección de Personal de la Universidad Pedagógica Nacional y con Registro Federal de Contribuyentes GOCT701109T96, quien acepta dicha designación.

El Lic. José Trinidad González Cuevas, Responsable de la Coordinación de Archivos en la Universidad Pedagógica Nacional, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertida de las penas y sanciones en que puede incurrir en caso de no hacerlo, en términos de lo previsto en el artículo 247, fracción I, del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de 48 años, nacionalidad mexicana; con domicilio oficial en Carretera al Ajusco No. 24, Edificio "A", PB, Colonia Héroes de Padierna, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14200, en la Ciudad de México, y Registro Federal de Contribuyentes GOCT701109T96; quien dice que en este acto recibe el original de la orden de auditoría contenida en el oficio No. TOIC11/030/193/2019 de fecha 4 de julio de 2019, hecho con el que se da por formalmente notificado y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido en términos de lo previsto en el Artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 12 de julio de 2010, modificado y publicado el 23 de octubre de 2017 y el Programa Anual de Auditorías 2019.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 14:30 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales se entrega una legible a los servidores públicos con los que se entendió la diligencia. -----pasa al folio 1931903-----

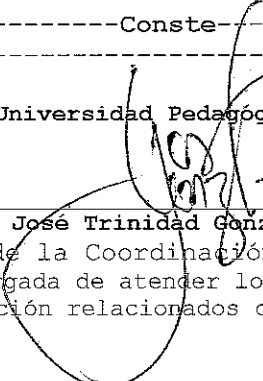


1931903

-----viene del folio 1931902-----

-----Conste-----

Por la Universidad Pedagógica Nacional.




Lic. José Trinidad González Cuevas

Responsable de la Coordinación de Archivos
Persona encargada de atender los requerimientos
de información relacionados con la auditoría.

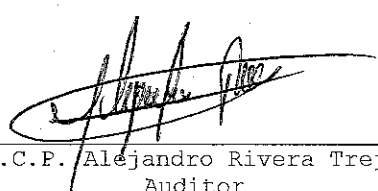
Por el Órgano Interno de Control en la
Universidad Pedagógica Nacional.



Lic. Marisela Pérez Juárez
Titular del Área de Auditoría y
Titular del Área para
Desarrollo y Mejora de la
Gestión Pública.




Lic. Elda Alonso Duran
Jefe de Grupo y Supervisor de la
Ejecución de la Auditoría.

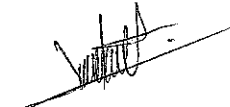


L.C.P. Alejandro Rivera Trejo
Auditor

Testigos.



C. Juan Carlos Negrete Acosta



C. Verónica Lizbeth Vásquez Pérez